



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0434 DE 2020

(26 de noviembre 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERA EL APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones, en especial de las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Nacional, el Decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 065 de 1996 el Concejo municipal aprobó el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el municipio de Pasto.

Que en el capítulo IX "MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO", en los artículos 88 y 90 se establecen las reducciones y aplazamientos de las apropiaciones, autorizando al Alcalde municipal para realizar dichas modificaciones presupuestales mediante Decreto previa aprobación del Consejo de Gobierno.

Que considerando los Documentos de Distribución del Sistema General de Participaciones y de acuerdo a la solicitud del Secretario de Educación, la administración municipal realizó aplazamientos aprobados por el Consejo de Gobierno mediante Decreto No 0080 del 27 de enero de 2020, por valor de \$65.706.400.005,96.

Que en Consejo de Gobierno realizado el 25 de noviembre de 2020, el Secretario de Educación mediante oficio No 1433/103-2020 manifestó: "Considerando que el Departamento Nacional de Planeación a la fecha ya emitió los documentos de distribución total de recursos del SGP de las doce de la participación para educación en los componentes prestación del servicio población atendida, ajuste a la misma y complemento de planta, conectividad, calidad matrícula y gratuidad educativa y que se aproxima el cierre financiero de la vigencia, se requiere ajustar el presupuesto de la SEM a los montos asignados". Por lo anterior es necesario desaplazar la suma de \$23,157,545,987.00.

Por lo expuesto y una vez analizada y aprobada la solicitud mencionada es necesario liberar algunas apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos.

En merito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO- Liberar el aplazamiento realizado al presupuesto de rentas e ingresos del Municipio de Pasto nivel central en la suma de VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$23.157.545.987,00) correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación en los siguientes rubros:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A LIBERAR
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	23,157,545,987.00
11	INGRESOS CORRIENTES	23,157,545,987.00
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23,157,545,987.00
1123	TRANSFERENCIAS	23,157,545,987.00
112302	TRANSFERENCIAS INVERSION	23,157,545,987.00
11230201	Transferencias nivel nacional	23,157,545,987.00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0434 DE 2020

(26 de noviembre 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERA EL APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A LIBERAR
1123020101	Sistema General de Participaciones	23,157,545,987.00
112302010101	Sistema General de Participaciones Educación	23,157,545,987.00
11230201010101	Sistema General de Participaciones Población Atendida - Prestación del Servicio	22,452,900,217.00
112302010101011	S.G.P. Población Atendida - Prestación de Servicios con Situación de Fondos	22,452,900,217.00
1123020101010111	Prestación de Servicios Con Situación de Fondos	22,452,900,217.00
11230201010102	S.G.P. RECURSOS DE CALIDAD	704,645,770.
112302010101021	S.G.P. Recursos de Calidad Educativa Matricula	704,645,770.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Liberar el aplazamiento realizado al presupuesto de gastos e inversiones del Municipio de Pasto nivel central en la suma de VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$23.157.545.987,00) correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación en los siguientes rubros:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A LIBERAR
2	GASTOS	23,157,545,987.00
23	GASTOS DE INVERSION	23,157,545,987.00
2301	SECTOR EDUCACION	23,157,545,987.00
230101	EDUCACION	23,157,545,987.00
23010101	ESCUELA Y EDUCACION PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	23,157,545,987.00
230101011	Administración de costos del sector educativo del municipio de Pasto vigencia 2020	22,269,696,668.53
23010101101	SGP Educación	22,269,696,668.53
230101011011	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ANTES CUOTA DE ADMON. SECRETARIA EDUCACION)	82,500,000.00
2301010110111	GASTOS DE PERSONAL	72,500,000.00
23010101101111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	72,500,000.00
230101011011113	Indemnización por Vacaciones	2,500,000.00
230101011011114	Otros gastos por servicios personales	70,000,000.00
2301010110111144	Prima de Servicios	10,000,000.00
2301010110111146	Prima de Navidad	60,000,000.00
2301010110112	GASTOS GENERALES	10,000,000.00
23010101101121	Adquisición de Bienes	10,000,000.00
230101011012	GASTOS DE INVERSION	22,187,196,668.53
2301010110121	TOTAL COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO SECTOR EDUCACION	1,181,599,903.00
23010101101211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,181,599,903.00
230101011012111	Sueldos	799,099,903.00
230101011012115	Indemnización por Vacaciones	2,500,000.00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0434 DE 2020

(26 de noviembre 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERA EL APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A LIBERAR
230101011012117	Otros Gastos por Servicios Personales	380,000,000.00
2301010110121174	Prima de Servicios	80,000,000.00
2301010110121176	Prima de Navidad	300,000,000.00
2301010110122	TOTAL COSTO PERSONAL DOCENTE y DIRECTIVO DOCENTE	21,005,596,765.53
23010101101221	COSTO PERSONAL DOCENTE	19,500,596,765.53
2301010110122101	Sueldos y Sobresueldos con situación de fondos - Nómina	10,500,596,765.53
2301010110122109	Prima de Navidad - otros Nómina	9,000,000,000.00
23010101101226	GASTOS GENERALES	50,000,000.00
230101011012262	Concurso de méritos docentes	45,000,000.00
230101011012263	Capacitación personal del Sector, viáticos y gastos de viaje docentes	5,000,000.00
23010101101227	COSTO PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	1,455,000,000.00
230101011012271	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	700,000,000.00
2301010110122711	Sueldos con situación de fondos	700,000,000.00
230101011012272	Otros Gastos por Servicios Personales	700,000,000.00
2301010110122724	Prima de Navidad	700,000,000.00
230101011012277	GASTOS GENERALES	55,000,000.00
2301010110122771	Capacitación, viáticos y gastos de viaje rectores y directores de las IEM y CEM	50,000,000.00
2301010110122772	Concurso de méritos directivos docentes	5,000,000.00
230102	DIMENSION SOCIAL	887,849,318.47
23010201	Tod@s al aula	887,849,318.47
230102012	Apoyo a la prestación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certif	144,203,548.47
23010201201	SGP Educación	144,203,548.47
230102012011	Prestación del servicio	144,203,548.47
2301020120111	SOSTENIMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA	144,203,548.47
23010201201113	Contratos Prestación del Servicio Educativo - Educación de jóvenes y adultos	144,203,548.47
230102015	Mejoramiento de espacios físicos y dotación en los establecimientos educativos oficiales en el municipio	704,645,770.00
23010201501	SGP Educación	704,645,770.00
2301020150102	Calidad educativa	704,645,770.00
23010201501021	Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa	704,645,770.00
2301020193	Mejoramiento del bienestar laboral para funcionarios administrativos, docentes y directores docentes	39,000,000.00
230102019301	SGP Educación	39,000,000.00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0434 DE 2020
(26 de noviembre 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERA EL APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A LIBERAR
2301020193011	Prestación del servicio	39,000,000.00
23010201930111	Viáticos y gastos de viaje participación juegos nacionales	20,000,000.00
23010201930112	Participación Juegos Nacionales docentes	10,000,000.00
23010201930113	Bienestar y Estímulos docentes y directivos docentes	9,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda Municipal a través de la oficina de Presupuesto realizar los comprobantes necesarios para la aplicación del presente Decreto.


ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones al PAC.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 26 días del mes de noviembre de 2020.


CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES
A. F. Alcalde de Pasto
Decreto Municipal No. 0432 de 2020


Aprobó: ANGELA PATRICIA PANTOLIJIA MORENO Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: FANNY PAZ OJEDA Secretaria de Hacienda
Revisó: CARMEN ELISA DIAZ Jefe Oficina de Presupuesto
Elaboró: MIGUEL CHAMORRO Profesional Universitario Presupuesto